



adoptar las medidas convenientes a fin de poner al corriente de armamento el Batallon M. N. de esta Ciudad, que es de tanto interes que sin el, no puede llevar en parte el servicio que le corresponde

Carta de pago de 1832 n.º } Se vio una Carta de pago de la Tesoreria de valores de la Prov. de la Provincia, contra Rentas Provinciales de esta Ciudad, de la cantidad de ciento ochenta y tres n.º con. entregado por mano de Juan Benito Piquel no; y la Ciudad acordó: Que se pague esta cantidad por el Cobrador de Contribuciones, de los fondos sobre que viene girada

Carta de pago de 1834 n.º } Se vio esta Carta de pago de la Tesoreria de valores de la Provincia, contra Rentas Provinciales de esta Ciudad, de la cantidad de mil quinientos treinta y cuatro n.º con. entregado por mano de D. Juan Simonete; y se acordó: Que se pague esta cantidad por D. Martin Iba de Alaya Cobrador de Contribuciones, de los fondos sobre que viene girada

Rentas Provinciales no agnos } Se vieron los Expedientes de Nemate, de las Rentas de la Ciudad por la Intendencia } Cane, aceite, vinagre, vino, Cuatro peras, jabon, y loy de Ventas del Pamblan, Campillo, Escaruela, Arile, Coy, Venta de aceite, y Alaya que han sido de bueltas por el Sr. Sr. Intendente, sin su aprobacion por no cubrir las posturas el valor de las dos terceras partes de la cantidad que viene de vare, y la del Tabor por no haber tenido portor; en su consecuencia, y visto el dictamen de aquellas oficinas, la Ciudad acordó: Que para el dia de mañana se cite a Cabildo Extraordinario en el que sebera resolverse el modo de recaudar los derechos de las expresadas Rentas

Comision a D. Juan Borgo } La Ciudad acordó: Dar Comision al Regidor D. Juan Borgo para la presentacion de los mojos que hayen conduccion de fide declarados soldados en la presente quinta, en las quintos Capital de la Provincia, y que por el Sr. se deduzca el correspondiente Certificado al finis de ciencia y para la Exma. Diputacion Provincial

Carta de pago de 1862 n.º } Se vio una Carta de pago de la Tesoreria de valores de la Provincia, contra Rentas Provinciales de esta Ciudad, de la cantidad de mil quinientos sesenta y dos n.º con. entregado por mano de D. Joaquin Maria

